



36

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1342/99.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/Adscripción de la agente Susana Beatriz SURRA.-

DICTAMEN N° 0103/01 01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto, obrante a fojas 32.-

Sin perjuicio de ello, se sugiere mencionar como segundo Considerando, los Decretos por los períodos anteriores de adscripción.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,



31 ENE 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa